



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER517R: NUEVAS TENDENCIAS EN DERECHO PROBATORIO **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Martes de 16:10 a 17:20 hrs.

Profesor: SEBASTIÁN IGNACIO BRAVO IBARRA**Profesor:** RAUL DÍAZ MANOSALVA

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Examen

50%

Oral

Lunes 16 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	20/10/2026	25%	Escrita
Controles	03/11/2026	25%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER517R: NUEVAS TENDENCIAS EN DERECHO PROBATORIO **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Martes de 16:10 a 17:20 hrs.

Profesor: SEBASTIÁN IGNACIO BRAVO IBARRA

Profesor: RAUL DÍAZ MANOSALVA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

En este curso los y las estudiantes podrán explicar las nuevas tendencias en materia de derecho probatorio, especialmente los fundamentos y repercusiones de una concepción racionalista de la prueba. Se estudiarán aspectos teórico-filosóficos vinculados al razonamiento probatorio, teórico-dogmáticos vinculados al derecho procesal y aspectos prácticos de la prueba en procedimientos reformados y no reformados. Se utilizarán estrategias metodológicas activas, como talleres de análisis, estudio de casos, ensayos, entre otros.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

Evaluaciones Parciales**Simulación o Actividad Práctica**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	20/10/2026	25%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Ejercicios de razonamiento basados en casos y/o extractos de sentencias

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	03/11/2026	25%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- preguntas selección múltiple

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Lunes 16 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** **Libre****2. Actividades con Asistencia Obligatoria** **No**